

# Prototipo de mesa de artes comunitarias

¿Cómo reforzar las artes comunitarias  
en la ciudad de Barcelona?



mayo 2019

# CULTURA VIVA

## **PROTOTIPO DE MESA DE ARTES COMUNITARIAS. ¿Cómo reforzar las artes comunitarias en la ciudad de Barcelona?**

Ayuntamiento de Barcelona  
Instituto de Cultura  
Programa *Cultura Viva*

### **Equipo de trabajo**

Javier Rodrigo (Artibarrri/Transductores)  
Mercè Zegri (LaFabrica/Artibarrri)

**Mayo de 2019**



**Ajuntament  
de Barcelona**

**ARTIBARRRI**   
COMUNITATS CREATIVES PER AL CANVI SOCIAL

# Índice

1.	<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
2.	<b>Funcionamiento y estructura de la Mesa .....</b>	<b>5</b>
2.1.	<b>Composición .....</b>	<b>5</b>
2.2.	<b>Organización .....</b>	<b>6</b>
2.3.	<b>Periodicidad .....</b>	<b>7</b>
3.	<b>Agenda de trabajo .....</b>	<b>9</b>
4.	<b>Incidencia .....</b>	<b>11</b>
5.	<b>Síntesis .....</b>	<b>13</b>
6.	<b>Participantes del Taller .....</b>	<b>15</b>

# 1. Introducción

El presente informe recoge la sistematización de los resultados del **Taller *Enfortim les arts comunitàries*** que se llevó a cabo en la Jornada del mismo nombre celebrada los días **10 y 11 de abril de 2019 en Escola Massana** por encargo del **Instituto de Cultura y en el marco del Programa Cultura Viva**.

En el marco del Programa *Cultura Viva La ciudad como laboratorio de democracia cultural*, Artibarri planteó la propuesta de organizar una jornada de trabajo para diseñar un prototipo de mesa de trabajo sobre artes comunitarias.<sup>1</sup> Esta propuesta surgió como respuesta a las distintas demandas y exigencias de muchas personas e iniciativas del mundo de las artes comunitarias. Algunas de ellas fueron recogidas en el trabajo de investigación *Políticas culturales y bienes comunes*, coordinado por Artibarri y La Hidra Cooperativa, en el cual también se propusieron espacios de reflexión y articulación de políticas culturales, a nivel de ciudad, en términos de gestión o cultura comunitarias.<sup>2</sup> Asimismo, en la misma investigación, también se consideraba que este espacio que adopta la forma de mesa y actúa como organismo articulador de las políticas públicas era una necesidad de los técnicos y las técnicas de la administración pública.

**La Jornada *Enfortim les arts comunitàries* perseguía el objetivo de crear y definir una Mesa de trabajo sobre artes comunitarias a nivel de ciudad.** Constó de un acto público en forma de mesa redonda que contó con dos experiencias, provenientes de Madrid y de Francia, y un acto privado en forma de taller al que se invitaron a treinta y cinco entidades y personas. Las participantes fueron seleccionadas con arreglo a unos criterios de diversidad relacionados con el tipo de entidad, el género, las miradas y prácticas artísticas, las responsabilidades —técnica, profesional, política, asociativa—, y en función del alcance de los proyectos/planes/entidades en determinados territorios, así como su transversalidad. En el Taller se trabajó en tres grupos con una puesta en común posterior de tipo plenario.

El presente informe recoge los aspectos y marcos comunes y compartidos, así como una relación de matices o tensiones importantes a tener en cuenta.

---

1 Artibarri es uno de los nodos de este programa de innovación en políticas públicas de cultura.

2 Investigación recogida en la publicación [Gestión comunitaria de la cultura](#) (ICUB, 2018).

## 2. Funcionamiento y estructura de la Mesa

### 2.1. Composición

A pesar de que no hubo una propuesta general consensuada, en términos generales se recogieron criterios clave en relación con la composición de la Mesa, así como algunas tensiones o elementos en los que hay que profundizar.

Se consideró que la composición de la Mesa debería responder a **criterios plurales e inclusivos**. La Mesa debe ser **representativa y de multinivel, compuesta por una pluralidad de personas, disciplinas, tipologías y perfiles socioculturales**.

Estos criterios generales se concretaron mediante esta amplia tipología de agentes:

- Entidades que se dedican a la creación comunitaria;
- Entidades que trabajan con proyectos de barrio/entidades vecinales (que vinculen la Mesa a los territorios);
- Equipamientos de ciudad, academias, artistas;
- Administración pública, Consejo de Cultura del Ayuntamiento;
- Representante de Distritos/Planes de Barrio, planes comunitarios, etc.;
- Diversidad y pluralidad de las iniciativas, con equidad y búsqueda de colectivos o entidades no representados, especialmente con diversidades de origen y culturales;
- Otros sectores como salud, educación, cultura, grandes equipamientos, emprendedor/desarrollo económico, formación/universidades, economía social y solidaria (ESS); y
- Creadores y creadoras diversos, no solo comunitarios, para romper con la visión del sector o de especialistas.

## \* **Matices, tensiones**

- En algún grupo de trabajo se consideró importante invitar a propuestas concretas, como Art Transforma (música y otras capacidades), Festival Simbiòtic, L'Altre Festival o Festival Esperanzah!, entre otros).
- Se dio importancia a la representatividad en la Mesa en términos territoriales y de diversidad: participación de colectivos invisibilizados y de los distritos para evitar duplicidades.
- Alguno de los grupos se preguntaba cómo se podía alcanzar la diversidad de origen y cultural.
- Existía la preocupación por garantizar que la Mesa no se convierta en un espacio endogámico y que llegue a otros ámbitos.
- ¿Qué instituciones públicas deberían participar, y con qué papel? Dichas instituciones, ¿deberían participar tanto a nivel técnico como a nivel político?
- Se insistió en que los criterios de composición de la Mesa sean revisables, adaptables y vivos.

## **2.2. Organización**

Se propusieron tres dimensiones de trabajo en lo que a la Mesa se refiere: un grupo motor, comisiones de trabajo y un pleno. En cuanto a la representatividad, se plantea una Mesa de trabajo amplia, formada por cerca de sesenta personas/entidades, con la posibilidad de que, idealmente, el grupo motor estuviera formado por 14-20 personas.

- **Grupo motor.** Sus funciones consistirían en coordinar el trabajo, los grupos o las comisiones de trabajo específicas. El grupo motor se planteó como un grupo remunerado dada su mayor carga de trabajo —de coordinación y seguimiento— que se reuniría con mayor periodicidad. Se pensó que los miembros del grupo motor fueran rotando a partir de personas propuestas por las comisiones de trabajo. Además, se consideró que este grupo motor debía contar con una secretaría u oficina técnica remunerada que llevara a cabo distintas tareas:
  - Dinamizar las sesiones.
  - Tomar las actas y hacer devoluciones.
  - Comunicar y difundir el trabajo de la Mesa, centralizar materiales y recursos.

- Coordinar las comisiones.
- Garantizar la efectividad de la Mesa, su pluralidad y las relaciones horizontales.
- **Grupos de trabajo o comisiones.** Su dedicación se regularía de acuerdo con las necesidades específicas, con objetivos concretos, y siempre con una persona coordinadora en representación de la Mesa. De estructura más ligera, de 10-15 personas o incluso menos.
- **Espacio plenario:** espacio abierto y plural. Grupo amplio de 60 entidades donde se generan propuestas, se hace seguimiento, se elaboran los contenidos y se fijan prioridades de trabajo. En el pleno se busca la mirada estratégica y se marcan las líneas de trabajo, las propuestas temáticas y transversales, así como las prioridades y otras tensiones o marcos de trabajo.

## 2.3. Periodicidad

La estructura citada permite **combinar dos ritmos de trabajo**, de forma que la dedicación no se sienta como excesiva y, a su vez, no se pierda la regularidad y la constancia de los trabajos. Las distintas comisiones elevan sus propuestas y marcan la agenda en diálogo con las distintas personas/entidades implicadas.

**En el inicio del funcionamiento** de la Mesa se propone que se forme un primer grupo de coordinación para reunir a los distintos grupos y hacer un primer llamamiento a otras iniciativas<sup>3</sup>, desarrollar un análisis preliminar de contenidos, buscar entidades y establecer la proporcionalidad de la Mesa de coordinación.

Se plantean también **encuentros trimestrales del grupo de coordinación/motor**. En relación con los grupos o comisiones de trabajo, se considera que los encuentros se celebren una vez al mes en función de las necesidades, ya que ello dependerá de la agenda de trabajo y el calendario de las tareas, como pueden ser las subvenciones. **El pleno podría establecerse cada 4 meses a modo de prueba.** En general, se considera que la Mesa se debe **poner en marcha mediante distintas fases**: al inicio requeriría un trabajo más intensivo para la convocatoria de más sesiones, mientras que cuando el espacio plenario o la Mesa amplia ya esté en funcionamiento, el pleno podría pasarse a convocar dos o tres veces al año.

---

<sup>3</sup> Consultar apartado *Agenda de trabajo*.

\* **Matices, tensiones**

- Pensar siempre en la Mesa **como un organismo abierto**, de forma que se recicle, renueve y se entienda que no representa a la totalidad de las personas/entidades del campo de la cultura comunitaria.
- Establecer los **indicadores de composición y personas/grupos invisibles** que requieran compensación o representación afirmativa (grupos no europeos, iniciativas o entidades sin tanto peso; con arreglo a criterios paritarios de género, clase y diversidad respecto a la tipología de las entidades, las artes y los modelos).
- **Remunerar las tareas estructurales de la Mesa** para que no dependen de la voluntariedad de las personas y se convierta en una carga, generando así exclusiones.
- Articular un **diálogo y una implicación con otras áreas o saberes dentro de las políticas públicas**, así como con entidades o equipamientos de la ciudad, para implicarlas y trabajar con una mirada transversal.
- No **duplicar el trabajo o competir con otros espacios o Mesas similares, sino generar sinergias.**



## 3. Agenda de trabajo

**En los tres grupos se propone empezar** con la elaboración de un mapeo para conocer las experiencias de la ciudad, de las entidades y de los barrios. Asimismo, se considera importante que la Mesa defina el concepto de arte comunitario: ¿qué es y qué comprende? También haría falta definir y validar las herramientas necesarias que habría que poner en marcha para trabajar el arte comunitario en la ciudad y ver qué recursos son necesarios. La Mesa también se entiende como **un espacio para compartir y sistematizar metodologías y recursos**. Se habló de la posibilidad de que la Mesa elaborase una especie de guía para asesorar sobre cuestiones básicas que uno se encuentra en este tipo de procesos creativos comunitarios.

La agenda debería **decidirse en y por parte de las comisiones y el pleno**. La Mesa debe actuar en coordinación con los calendarios de los territorios y de los equipamientos. Debería visibilizar espacios y debates abiertos; crear redes y conocerlos antes de ponerse a trabajar, es decir, no partir de cero sino teniendo en cuenta qué se está haciendo e ir actualizándolo para que la «foto» no se quede obsoleta. Para ello, haría falta un mapa de acciones existentes que se revise cada cierto tiempo y que fuera cocreado para que se mantenga vivo.

**Los niveles de trabajo** se representan mediante distintas coronas o capas. Se considera que, en primer lugar, se debería llevar a cabo un diagnóstico para conocer lo que existe y lo que está invisibilizado; qué sectores hay y qué relaciones existen entre ellos. El diagnóstico también debería servir para comunicar la existencia de la Mesa al exterior, además de para priorizar las necesidades. Se consideró importante conocer qué se está haciendo para no duplicar. Posteriormente, se podría trabajar en torno a los diálogos existentes y los temas de ciudad, barrios o espacios concretos, partiendo del diagnóstico y de las necesidades urgentes o los calendarios de subvenciones o programas.

Se concretan las siguientes **medidas o temáticas**:

- Crear un marco político **para hacer una medida de gobierno** (como, por ejemplo, cultura/educación) desde la que pueda actuar también la Mesa. La Mesa

debería hacer pedagogía de «buenas prácticas» y establecer unos criterios mínimos, ya que «no todo es cultura comunitaria».

- La Mesa debería defender **la sostenibilidad la financiación adaptada a cada proyecto**. Se dice que los proyectos no deberían depender de los cambios de los cambios políticos, y habría que buscar modelos o formas de trabajo cooperativo entre las administraciones, los equipamientos y otros espacios.
- **Impulsar la oferta formativa (universidades) y la profesionalización de los trabajadores culturales** para mantener la dignidad y evitar la precarización de algunas prácticas (en relación con los recursos, pero también con los marcos conceptuales y de calendarios y modelos de trabajo).
- **Trabajar codo con codo con otros sectores de las políticas públicas** donde se trabajen las conexiones con la cultura y la comunidad: una medida de educación o específica de cultura y salud, o de cultura y acción comunitaria.

## 4. Incidencia

La Mesa debería servir una **función doble**: por un lado, de **promoción y refuerzo** de la acción y la creación comunitarias: extender la creación comunitaria por toda la ciudad, compartir experiencias y metodologías y coordinar acciones. También debería tener una **función consultiva**, ser un órgano de consulta en lo referente a las subvenciones y otros programas de trabajo en artes comunitarias relacionadas con equipamientos, eventos o el Ayuntamiento.

Se habla de la relación entre **la Mesa y el Consejo de Cultura**. La Mesa debe tener poder de decisión. En este sentido, y en cuando a las líneas de financiación, se plantea si deben estar vinculadas a la Mesa o si la Mesa debería participar en las decisiones. Se considera que la interacción entre la Mesa y las subvenciones es importante, de forma que la Mesa debería poder incidir en ellas.

La Mesa debería ser capaz de **incorporar otros equipamientos y programas** para poder incidir o abrir marcos de debate sobre las artes comunitarias: por ejemplo, la última propuesta del Teatre Lliure o del Grec u otros programas o eventos de la ciudad donde se podría reforzar y potenciar el trabajo y la mirada.

**Articular las políticas de Bienestar Social, Cultura y Educación**, así como de **otras esferas de la política pública** (Salud, Género, Interculturalidad, Migraciones, etc.).

### \* Matices y tensiones (agenda e incidencia)

- **Se debe trabajar de forma plural la pregunta. ¿qué se entiende por «artes comunitarias»?** ¿Es un sector especializado o una forma de trabajar sobre lo social? ¿Desde dónde se activa? ¿Cómo? (intervención + emergencia de propuestas). Es necesario repensar marcos, tensiones, potenciales y elementos que no se han concretado para definir la Mesa. Sin embargo, se debate que no hace falta disponer de una definición cerrada o universal, sino unos valores o elementos de trabajo para poder avanzar.

- Tensión entre **mapeo e inicio del trabajo**: Es necesario dar inicio a la Mesa con unos objetivos claros de incidencia (subvenciones, programas, medida de gobierno) y articular este plan ejecutivo mediante el mapeo o el diagnóstico.
- La **agenda y el grado de incidencia dependen estructuralmente de la composición**: se remarca que si se consigue implicar a los equipamientos de la ciudad o a distintas áreas (Sanidad, Acción Comunitaria), luego será más fácil lograr una incidencia y llevar a cabo el trabajo compartido de la agenda sin duplicar espacios de trabajo o reuniones.
- El plan **consultivo y ejecutivo con capacidad de elevar propuestas o incidir en el Consejo de Cultura** está sometido a un plan político de la administración pública en el que hay que trabajar, y lo mismo ocurre con la distribución de recursos o la sostenibilidad de las prácticas.

## 5. Síntesis

### Sobre el funcionamiento y la estructura

- Se planteó que la composición responda a **criterios plurales e inclusivos**. La Mesa debe **ser representativa y multinivel, siempre abierta** y compuesta por una pluralidad de personas, disciplinas, tipologías y perfiles socioculturales.
- **Organización:** se propuso que la Mesa presentara tres dimensiones de trabajo: un grupo motor, comisiones de trabajo y un pleno.
- **Temporalidades:** dos temporalidades de intensidades distintas: trimestrales (grupo motor) y semestrales (pleno) + comisiones específicas (más regulares según las necesidades).
- **Puesta en marcha mediante distintas fases:** al principio, con un trabajo más intensivo y de estructuración y desarrollo de las comisiones.

### Sobre la agenda de trabajo

- La agenda debería **decidirse en y por parte de las comisiones y el pleno**. La Mesa debe actual en coordinación con los calendarios de los territorios y de los equipamientos.
- **Contiene 3 niveles de trabajo:** 1, diagnóstico + 2, comunicación y difusión + 3, necesidades urgentes si se trata de temas de ciudad y barrios.
- Medidas o temáticas propuestas:
  - **Tener una medida de gobierno** sobre artes comunitarias y cultura.
  - Buscar **modelos, convenios** u otras formas de trabajo cooperativo entre las administraciones, los equipamientos y otros espacios **a largo plazo**.
  - **Impulsar la oferta formativa (universidades) y la profesionalización de los trabajadores culturales. Trabajar codo con codo con otros sectores de políticas públicas:** medida de educación o medida específica de cultura y salud, o de cultura y acción comunitaria.

## **Sobre la incidencia**

- La Mesa tiene una **función doble**: por un lado, de **promoción y refuerzo** y, por el otro, **función consultiva**
- Se plantea la relación entre **la Mesa y el Consejo de Cultura como un espacio de diálogo vinculado a una nueva área del Consejo**
- Incorporar a **otros equipamientos y programas** de políticas públicas como Bienestar Social, Educación o Salud, y de planes integrales (Planes de barrios y otras iniciativas de planificación urbana), así como otros colectivos más invisibilizados.

## 6. Participantes del Taller

# *Enfortim les arts comunitàries*

(Escola Massana, 11 de abril de 2019)

Àgia Luna

*Artixoc, Artibarri*

Carles Sala

*Direcció Proximitat/ICUB*

Carme Mayugo

*Teleduca, Artibarri*

Cristian Añó

*Sinapsis, Interseccions  
de El Prat de Llobregat*

Eduard Arderiu

*Coordinació Programa  
Cultura Viva/ICUB*

Estefania Soler

*Xamfrà, EducArts*

Eva García

*Art i Part, Comuart*

Ferrán Cortés

*Universitat de Barcelona*

Francisco Rubio

*La Fundició, Artibarri*

Leticia Pipman

*El Parlante*

Mage Lluch

*Centre Cívic Sagrada*

*Família, Artibarri*

Marina de la Maza

*BASKETBEAT, Artibarri*

Noemí Rubio

*Musicop, Quatre Cordes*

Núria Ishii

*Colectic*

Oscar Esteban

*Fundació Tot Raval*

Rocío Manzano

*Nus Teatre*

Sara Caeiro

*Ateneu Popular 9 Barris*

Thomas Louvat

*Programes Cultura i Educació/  
Pla de Barris/Foment de Ciutat)*

Tona Calvo

*Servei Acció Comunitària/  
Ayuntamiento de Barcelona*

Cultura Viva  
Barcelona 2019



# CULTURA VIVA



Ajuntament  
de Barcelona

**ARTIBARRI**   
COMUNITATS CREATIVES PER AL CANVI SOCIAL